



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020300020220381100 CONCEDE IMPUGNACION EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR YILMAR VALDEZ, ESTELLA MINA VALDEZ, MAIRA ALEJANDRA CÁNDELO MINA Y YILMAR ALEXANDER CHARA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR AL JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A YILMAR VALDEZ (ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR LUZ ÁNGELA VALDEZ LOURIDO), YILMAR ALEXANDER VALDEZ CHARÁ, NATHALIA ANDREA VALDEZ LOURIDO, HAROLD MINA VALDEZ, ESTELA MINA VALDEZ, LEYDA JOHANNA CANDELO MINA, MAYRA ALEJANDRA CANDELO MINA, CARLOS ALBERTO ANGULO MINA, HERNÁN ELIAS VALDEZ, CLARA YENCI VALDEZ MARTÍNEZ, SURLENY VALDEZ LOURIDO, CARLOS ALBERTO VALDEZ MARTÍNEZ, JOSE IGNACIO LOURIDO VALDEZ, JHONJAR ALEXIS LOURIDO SÁNCHEZ, DIEGO EDISON LOURIDO SÁNCHEZ Y LEWIS KARINA LOURIDO SÁNCHEZ,** TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL